



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 30 de Agosto de 1984.-

Res. N° 201-84

Expte. N° 8.354-84

VISTO:

La Res. N° 357-84, emitida por el Rectorado de la Universidad, mediante la cual se constituye el Claustro Docente de esta Casa de Estudios;

Que el Art. 10° de la misma autoriza a los Decanos a convocar a los claustros docentes, a los fines previstos en el Inc. b) del Art. 1° de la resolución antes mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 7° de la Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convocar, conforme a lo dispuesto en el inc. b) del Art. 1° de la Res. N° 357-84, al Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, que revista en la categoría de Profesor, a la Asamblea que se realizará el día viernes 31 de agosto a hs. 18.00 en las instalaciones de esta Facultad, a fin de elegir a los dos (2) representantes titulares y sus respectivos suplentes, los cuales integrarán la Mesa Directiva del Claustro Docente de la Universidad Nacional de Salta (Inc. c) - Art. 1° - Res. N° 357-84).-

ARTICULO 2°: Convocar, conforme a lo dispuesto en el inc. b) Art. 1° de la Res. N° 357-84, al Personal Docente que revista en la categoría de Auxiliares Graduados (Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría) en esta Facultad, a la Asamblea que se realizará en las instalaciones de esta Unidad Académica, el día viernes 31 de agosto a hs. 18.00, a los efectos de la elección de un representante titular y respectivo suplente, a la Mesa Directiva del Claustro Docente de la U.N.Sa.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que el procedimiento a seguir en las Asambleas convocadas por los Arts. 1° y 2° de la presente deberán ajustarse a las disposiciones contenidas en la Res. N° 357-84.-

ARTICULO 4°: Hágase saber a los Departamentos de Matemática, Física y Química, respectivamente. Posteriormente RESERVERSE.-

ING. JUAN FRANCISCO RAMOS

SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



ING. CARLOS A. GASTRE

DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas